



JUNTA GENERAL DEL VALLE DE SALAZAR

31690 EZCAROZ
(Navarra)

ZARAITZUKO IBAXAREN BATZORDEA

Teléfono y Fax: 948 890 055
www.valledesalazar.com

ANA ETXEBERRIA ELIZONDO, SECRETARIA SUPLENTE DE LA JUNTA GENERAL DEL VALLE DE SALAZAR,

CERTIFICO: Que de la sesión celebrada por la citada Junta con fecha nueve de Junio de dos mil diecisiete, se ha extendido el acta que se transcribe a continuación.

“En la Villa de Ezcároz y en la Sala de Sesiones de la Junta General del Valle de Salazar, siendo las diecinueve horas, del día nueve de junio de 2017, transcurriendo treinta minutos y no asistiendo el número suficiente de Vocales para la celebración de la sesión, ésta queda pendiente para una segunda convocatoria de conformidad con lo establecido en la Ordenanza 12 de las del Valle: “ *Si a la primera convocatoria no se hubiera reunido la mayoría de los Diputados, los Diputados que sea, se reunirán, sin necesidad de nueva convocatoria, a la misma hora del tercer día hábil siguiente.*

La secretaria: Ana Etxeberria



ANA ETXEBERRIA ELIZONDO, SECRETARIA SUPLENTE DE LA JUNTA GENERAL DEL VALLE DE SALAZAR,

CERTIFICO: Que de la sesión celebrada, **en segunda convocatoria**, por la citada Junta, con fecha trece de Junio de dos mil diecisiete, se ha extendido el acta que se transcribe a continuación.

“En la Villa de Ezcároz y en la Sala de Sesiones de la Junta General del Valle de Salazar, siendo las diecinueve horas, del día trece de junio de 2017, se reúne la expresada Junta, al objeto de celebrar previa convocatoria cursada al efecto en forma reglamentaria, sesión Extraordinaria bajo la Presidencia de D. Gustavo Goiena asistidos de la Secretaria, y con la asistencia de los Sres. Diputados siguientes:

POR OCHAGAVIA: Sres/as: Mikel Zoko, Ana Sagardoi y Edurne Tanco

POR EZCAROZ: Srs: Javier Udi y Juan José Layana

POR ESPARZA: D^a Mila Zubiri

POR USCARRES: D.Gustavo Goiena

No asisten por Ochagavía el Sr Sanjuán, por Jaurrieta el Sr Cambra y por Esparza, el Sr Semberoiz.

Excusa su asistencia por Izal el Sr Sarries y su suplente Sr Ayechu.

Abierta la sesión por el Sr. Presidente, en ella se adoptaron los acuerdos siguientes:

1.- APROBACIÓN ACTA DE SESIÓN ANTERIOR

Vista acta de sesión anterior que figura como documentación de la Convocatoria, es aprobada por unanimidad.

2.- DAR A CONOCER CONTRATACIÓN DE PEONES-FORESTALES GANADEROS

Se da a conocer la contratación desde el día 3 de mayo de 2017 de tres peones forestales-ganaderos que han comenzado con los trabajos de mantenimiento de cierres.

Asimismo se comenta que podrían existir personas del Valle a las que les gustaría estar en estas listas.

Toma la palabra la secretaria para explicar que se realizó una Convocatoria Pública de empleo para la elaboración de listas de contratación temporal; Que a esta convocatoria, pudieron presentarse todas las



JUNTA GENERAL DEL VALLE DE SALAZAR

31690 EZCAROZ

(Navarra)

ZARAITZUKO IBAXAREN BATZORDEA

Teléfono y Fax: 948 890 055
www.valledesalazar.com

personas interesadas y que es la Junta quien debe adoptar el acuerdo de anulación de las citadas listas, con la finalidad de cubrir las necesidades que puedan surgir para mejorar su organización y la eficacia y eficiencia en la gestión de los recursos públicos

3.- APROBACIÓN PLIEGO DE CONDICIONES OBRA AMPLIACIÓN PARKING CASAS DE IRATI Y OBRA EXTRACCIÓN DE PIEDRA EN URTXURIA.

En este momento y, por decisión del Tribunal Administrativo de Navarra, debemos regirnos por las Ordenanzas de 1976, ya que el acuerdo de aprobación de Modificación de Ordenanzas ha sido declarado nulo, así como el de la Adaptación de Ordenanzas a la normativa vigente. La Junta ha interpuesto contenciosos frente a las Resoluciones que anulan dichos Acuerdos, pero mientras el contencioso no resuelva, siguen vigentes las antiguas.

La Ordenanza 22, establece los supuestos para los que es necesaria la mayoría de 14 votos: "*planes de obras y construcción de carreteras y caminos*".

Se acuerda por unanimidad y por prudencia, esperar a que resuelva el contencioso, para la adopción de acuerdos sobre los supuestos recogidos en dicha Ordenanza.

4.- DAR A CONOCER ADJUDICACIÓN DE PASTOS COMUNALES DEL VALLE. INICIO DEL APROVECHAMIENTO

La comisión de pastos de la Junta del Valle de Salazar junto con los técnicos del Gobierno de Navarra acordó como fecha de subida a los puertos, el día diez de junio. Tras constatar que el número de UGM de cabida era inferior a las UGM solicitadas, se hicieron varias reuniones con comisión y ganaderos, y, tras la renuncia y reubicación de algunos de ellos, se han realizado las adjudicaciones de los pastos a las personas interesadas, cumpliendo con las capacidades establecidas en los Planes de Ordenación. Desde la Junta se informó a los ganaderos de que en el caso de tener que hacer movimientos de ganado, debe de ser de mutuo acuerdo entre los ganaderos, de lo contrario se realizaría un sorteo. La Junta se da por enterada.

5.- APROBACIÓN FIRMA DE CONVENIO PARA LA GESTIÓN Y USO DE LA PISTA FORESTAL DE IRABIA JUNTO CON ORBAITZETA Y AEZKOA. DAR A CONOCER FIRMA DEL CONVENIO DE USO PÚBLICO DE IRATI.

El Negociado de la Comarca Pirenaica del Servicio de Medio Natural, envió un modelo de Convenio para regular que el tránsito de camiones de madera por pistas de terrenos de Aezkoa y Orbaitzeta, no genere tasas a pagar por la Junta de Salazar a cambio de asumir costes de reparación de la pista.

El Sr Presidente comenta que se va a realizar una reunión entre las tres Entidades y el Departamento, para revisar el texto ya que se han hecho propuestas de cambio en algunos puntos. La reunión será el próximo lunes 19 en Arike.

Se acuerda por unanimidad facultar al Sr Presidente para la firma de dicho Convenio y la revisión de los puntos que se considere necesario.

Se informa que ha sido firmado el Convenio de Uso público de Irati mediante el que se abona a la Junta



JUNTA GENERAL DEL VALLE DE SALAZAR

31690 EZCAROZ

(Navarra)

ZARAITZUKO IBAXAREN BATZORDEA

Teléfono y Fax: 948 890 055
www.valledesalazar.com

31.000 para esta Campaña de 2017.

6.- PROVIDENCIA RESOLUTORIA DEL TAN NÚMERO 113, INCIDENTE DE EJECUCIÓN INTERPUESTO POR SILVIA IRIARTE

D^a Silvia Iriarte mediante escrito de fecha 28 de abril de 2017 presentado en el Tribunal Administrativo de Navarra, manifiesta que, la Junta General del Valle de Salazar no ha cumplido lo ordenado en la Resolución número 3183 de este Tribunal (TAN), de fecha 30 de noviembre de 2016, por lo que solicita la ejecución subsidiaria de la misma por parte del Gobierno de Navarra.

Dicho Tribunal acuerda dar cuenta al Gobierno de Navarra, a través de la Dirección General de Administración Local.

Se acuerda por unanimidad esperar a lo que comunique al respecto la Dirección General de Administración Local.

Al hilo de esto, se da cuenta que, en fecha 8/6/2017 se ha recibido escrito del Contencioso-Administrativo en relación al Procedimiento 278/2016 (Contencioso que interpone la Junta frente a la Resolución del TAN que anula el acuerdo de ADAPTACIÓN de las Ordenanzas a la normativa vigente) y en el que se declara concluida la discusión escrita en el presente proceso, y para que tenga lugar la votación y fallo, se señaló el día 16 de mayo de 2017, por lo que la Junta espera que la notificación de la Resolución de este Tribunal sea inminente.

Se informa también del escrito recibido del Contencioso Administrativo en relación al Procedimiento 412/2016 interpuesto por el Ayuntamiento de Jaurrieta contra la aprobación definitiva de la MODIFICACIÓN de Ordenanzas publicada en el BON de 12 de agosto en el que se solicita que la Junta responda a las siguientes preguntas:

- 1^a Las convocatorias a las reuniones de la Junta al Sr Don Jose Angel Cambra se realizan como vecino de Jaurrieta o en su condición de Alcalde de dicha localidad.
- 2^a Esta persona, esto es, el Sr Don José Angel Cambra, es miembro de dicha Junta en su condición de Alcalde de Jaurrieta o como vecino de dicha localidad elegido en la forma que señala la Ordenanza 7^a.
- 3^a Desde que el acuerdo de 11 de enero de 2016 de la Junta fue anulado por el Tribunal Administrativo de Navarra mediante sendas Resoluciones de 12 de mayo de 2016, cuántas reuniones se han celebrado por parte de la Junta, quienes han asistido a dichas reuniones y qué acuerdos se han adoptado
- 4^a Cuántos habitantes tienen cada una de las villas que integran los Quiñones.

Se acuerda por unanimidad, contestar que el Sr Jose Angel Cambra acude como vecino elegido por el Ayuntamiento de Jaurrieta. Hay otros miembros de la Junta que ha coincidido que eran, o son, Alcaldes de sus municipios pero no están, o han estado, nunca como Alcaldes, sino como vecinos.

Sobre los acuerdos adoptados, se remitirá copia de todas las actas de las sesiones celebradas desde esa fecha, que se envían a todas las casas del valle donde consta quienes han asistido y qué acuerdos se han adoptado.



JUNTA GENERAL DEL VALLE DE SALAZAR

31690 EZCAROZ

(Navarra)

ZARAITZUKO IBAXAREN BATZORDEA

Teléfono y Fax: 948 890 055

www.valledesalazar.com

La Junta no maneja los datos del número de habitantes de cada municipio y por ende de cada quión, por lo que no puede responder de manera oficial a esta pregunta. Esta información se encuentra en www.ine.es.

Se aprueba por unanimidad, que conste la siguiente declaración al respecto:

“Cuando iniciamos este proceso de actualizar las ordenanzas del valle de Salazar, 7 de abril de 2014, nuestro objetivo era redactar y poner en práctica unas normas de funcionamiento más acordes con el siglo XXI, que fueran más efectivas y que incluyeran a todas las personas que vivimos en nuestro valle sin exclusión alguna. Como todo el vecindario conoce, este proceso ha tenido dos pasos:

-un primer paso de adaptación a la legalidad vigente y

-un segundo paso en el que por medio de un proceso participativo se establecieron unas pautas en cuanto a quiones, listas cerradas o abiertas,

Ha habido un periodo de tiempo en el que nos hemos regido por las nuevas ordenanzas, pero hoy es el día en el que volvemos a funcionar con las ordenanzas del año 1976, en las que había 18 personas en la junta. Hoy estamos 9. ¿Cómo vamos a aprobar ciertas cosas para las que se necesita 14 votos?

¿Alguien en el valle Salazar piensa que en la junta estamos viviendo una situación normalizada?

Desde luego los y las junteras que ahí estamos, vivimos esta situación como atípica, con desánimo, con sentimientos encontrados y preguntándonos en muchos momentos, ¿seguimos o nos vamos?

Es posible que entre la población haya respuestas en los dos sentidos, todas ellas respetables, pero desde aquí sólo queremos decir que ésta es una situación que nos está minando y nos está quitando fuerzas en nuestro quehacer diario de trabajar en pro del valle Salazar y del pirineo entero.”

7.- TEMAS FORESTALES: QUEJA MADERAS TELLECHEA, RECTIFICACIÓN ACTA ANTERIOR, ADJUDICACIÓN ÁRBOLES ESCOLLER A CASETA DE IRATI ETC

Se recibe queja de Maderas Tellechea respecto del acta anterior que dice: “*Se informa que Maderas Tellechea ha hecho un camino fuera de los que se le había marcado y ha cortado árboles que estaban sin marcar*”. Dice que esta explicación no es correcta y debería ser “El trazado del camino estaba marcado, no así los árboles que se cortaron para hacer dicho camino”.

Se recibe solicitud de Boni Adot de adjudicación de leña de la lurta de Urtzuria. El guarderío forestal señala que los diámetros de estas hayas son: 47, 32, 32, 39, 27 y 20 cm; siendo solicitado también por la Caseta de Irati, se acuerda por unanimidad adjudicar esa leña, para la Caseta de Irati y el restaurante, por lo que se deniega la solicitud.

Se informa de la ejecución de varias mejoras en la carretera a Casas de Irati: entrada a pista de Koixta subiendo desde las Casas (ampliación para paso de camiones y que no suban por Tapla sino por Koixta hacia Ipparalde), ampliación de zona para cargadero de madera y establecimiento de zonas de carga y descarga de camión para no parar la circulación.

Los técnicos de Obras Públicas ya han dado su VºBº. Tanto el Presidente, como los trabajadores y



JUNTA GENERAL DEL VALLE DE SALAZAR

31680 EZCAROZ

(Navarra)

ZARAITZUKO IBAXAREN BATZORDEA

Teléfono y Fax: 948 890 055

www.valledesalazar.com

trabajadoras forestales y turísticas de la Junta fueron informados in situ de las mismas y se tuvieron en cuenta sus propuestas.

Se aprueba por unanimidad la adjudicación por urgencia del aprovechamiento de pinos rotos y arrancados en Remendía a Maderas Barberena con los siguientes importes: madera mayor de 25 cm en punta delgada 8 €/estéreo, canter mayor de 16 cm en punta delgada 4 €/estéreo, apea/biomasa 2 €/estéreo y leña de haya 4€/estéreo.

El Servicio de Guarderío del Gobierno de Navarra informa que en el cruce de la pista de Pikatua con la de Ibarrondoa, antes de pasar la regata, se ha creado un boquete en la pista y en Errekabelza se ha formado un tapón en la regata a la altura del cargadero que usó Galech el año pasado.

8.- INTERREG. DAR A CONOCER ACTUACIONES EJECUTADAS Y PENDIENTES DE EJECUCIÓN.

Se ha realizado visita del colegio de Garralda a Iparralde. La del colegio de Ochagavia estaba programada, pero finalmente no pudo realizarse. Se trabajará sobre un cuadro de necesidades de cada colegio para cruzar los datos entre todos y crear acciones conjuntas.

Se está avanzando en la señalización homogénea elaborando un inventario de señalizaciones en cada Valle; se va a visitar una experiencia de extracción de madera con cable que ha sido subvencionada en Xuberoa y que pudiera ser empleada en Ibarrondoa; se avanza en la creación de un área micológica y en la formación de los guardas en micología, asimismo se intentará unificar normativas y elaborar materiales pedagógicos, así como contactar con empresas de micología y restaurantes; Se va a preparar hacia septiembre una jornada sobre Reserva de la biosfera en la que participen prioritariamente los agentes implicados. Se está trabajando en la elaboración de un Plan de Comunicación que abarque desde cómo debe ser la estrategia de comunicación del espacio común de Irati, con acciones concretas como mejora de la web, plan de visibilidad y eventos, definición de materiales de comunicación etc.

Las inversiones previstas para el 2017, quedan pendientes hasta que la Junta tenga quórum de, al menos, 14 Vocales, o se reciba sentencia de la Sala del TSJN.

9.- REMISIÓN DE CUENTAS DEL EJERCICIO 2016 DE LA MANCOMUNIDAD DE SERVICIOS SOCIALES DE BASE SALAZAR Y NAVASCUES.

Se remiten para conocimiento de la Junta, las cuentas en las que los gastos del ejercicio suman 273.123,24 euros y los ingresos 241.974,38. El déficit asciende a 31.148,86 que será financiado con los 25.000 euros que aporta la Junta, los 2.868,97 que aporta el Ayuntamientos de Navascués y el resto, se repartirá para los ayuntamientos del valle.

11.- SITUACIÓN LABORAL TÉCNICO DE EUSKERA. REMISIÓN ACUERDO JUNTA DE RONCAL.

La Junta General del Valle de Roncal en sesión de fecha 11 de abril de 2017 acordó proponer a la Junta de Salazar, ante el informe jurídico sobre la situación laboral del técnico de euskera, que el trabajador tenga dos



JUNTA GENERAL DEL VALLE DE SALAZAR

31690 EZCAROZ

(Navarra)

ZARAITZUKO IBAXAREN BATZORDEA

Teléfono y Fax: 948 890 055

www.valledesalazar.com

contratos de trabajo, uno por parte de Salazar y otro por parte de Roncal.

Dado que la Junta de Salazar ya acordó regularizar la situación de este trabajador, se acuerda por unanimidad, proceder a ejecutar la solución acordada: contratar como laboral fijo a media jornada a David Lalana como técnico de euskera de la Junta del Valle de Salazar. La otra media jornada será contratado por Roncal.

Las funciones, jornadas, derechos, deberes y competencias del trabajador quedan como estaban. Solamente se cambia el contrato.

12.- SOLICITUD JOSE ANTONIO BALLENT

Debido a que van a subir yeguas a pastar a Abodi 1-4 y el año pasado entraban en la barrera de sus ovejas, solicita la colocación de unas barillas, dos hilos y un pastor eléctrico en la barrera.

Se acuerda por unanimidad consultar la opinión del guarda de pastos y, en caso de que se deje el material, éste deberá devolverse en las mismas condiciones como se dejó.

13.- APROBACIÓN PRESUPUESTOS PRESENTADOS A ACTIVIDADES CULTURALES Y DEPORTIVAS.

Los presupuestos son como sigue:

<u>ACTIVIDAD</u>	<u>PRESUPUESTADO</u>	<u>33% SUBV.</u>		
AEK, EUSKERA ADULTOS	10.904,00	3.598,32		
ASOC. VIRGEN BLANCA	1.860,00	613,80		
Curso cremas	300,00	99,00	Curso	ciclo
menstrual 500,00	165,00			
Charla sobre reuma	160,00	52,80		
Manualidades	900,00	297,00		
PINTURA 2.718,00	896,94			
GIMNASIA 4.600,00	1.518,00			
YOGA	3.360,00	1.108,80		
NATACIÓN 1.750,00	577,50			
APYMA ESCUELA OCHAGAVIA	1.827,78	603,16		
Yoga infantil	880,00	290,40		
Taller hábitos saludables	947,78	312,76		
	<u>Suma provisional subvenciones 8.916,52</u>			
ASOCIAC. JASULE (LUDOTEKA)	3.500,00	1.155,00		

LA LUDOTEKA, NO ENTRARIA EN LA PARTIDA DE ACTIVIDADES CULTURALES, TIENE PARTIDA PROPIA

Se acuerda por unanimidad la aprobación de dichos presupuestos.



JUNTA GENERAL DEL VALLE DE SALAZAR

31680 EZCAROZ
(Navarra)

ZARAITZUKO IBAXAREN BATZORDEA

Teléfono y Fax: 948 890 055
www.valledesalazar.com

14.- DAR A CONOCER VISITA DE PRESIDENTA DEL GOBIERNO DE NAVARRA A LA JUNTA .

El pasado día 26 se realizó en Ezcároz, una reunión de trabajo entre la Presidenta Uxue Barkos, la Consejera Elizalde, y varios técnicos del Gobierno de Navarra, por una parte y una representación de cargos públicos del Pirineo Navarro.

Desde el Pirineo se les trasladaron varias preocupaciones, propuestas, etc. relativas a la situación socioeconómica, estado de los diferentes servicios, y diferentes necesidades que se observan desde el Pirineo. Como representantes de Salazar participaron, los alcaldes de Otsagabia y Ezcároz, y el presidente de la Junta del Valle.

15.- SOLICITUD AYUDA A LA NATALIDAD NEKANE ARROYO

Visto que la solicitante presenta toda la documentación requerida en el Programa regulador de ayudas aprobado para el 2017, se acuerda por unanimidad la concesión de 350 € por nacimiento de hija para el año 2017.

16.- PRESUPUESTOS ALQUILER DE COCHES.

Se envían junto a la Convocatoria a sesión presupuesto de alquiler de coche para el uso de los trabajadores y trabajadoras de Irati cuyo importe asciende a 450,09 €/mes. El kilometraje medio pagado al mes a los trabajadores y trabajadoras es de 636 €/mes. Se puede alquilar por temporadas, no el año entero ya que no hace falta. Se incluyen todos los gastos del coche. Se propone una furgoneta pequeña combi de 5 plazas para hacer hasta 45.000 km.

Evaluando los costes, sale más económico el alquiler y supondría beneficio a la Junta y a los trabajadores pero dado que este acuerdo se encuentra dentro de los supuestos de la Ordenanza 19ª “empréstitos de cualquier cuantía”, para lo que se necesitan catorce votos, se deja el tema pendiente.

17.-FINALIZACIÓN CAMPAÑA DE ESQUÍ. ARRENDAMIENTO.

Dado que los arrendatarios todavía no han presentado la valoración del arrendamiento, ni han dejado las llaves de la instalación, ni se ha pagado el precio estipulado, se deja el tema pendiente. Una vez resuelto esto, se convocará a una reunión con el Ayuntamiento de Ochagavia para planificar cómo puede desarrollarse la Campaña de esquí del año que viene.

18.- DIA DEL VALLE 2017

El día del Valle 2017 se va a celebrar entre Igal y Guesa el día 2 de septiembre. Los actos principales se realizarán en Igal y la comida en Guesa. La comisión formada para la organización de dicho día ya está trabajando en ello.

19.- DAR A CONOCER FACTURAS Y PRESUPUESTOS ACEPTADOS.

Se informa que, ante la imposibilidad de convocar sesión y siendo competencia del Presidente se han aceptado los siguientes presupuestos que son aprobados por unanimidad

- Inserción de publicidad en la revista de la Irati Xtrem, como en años anteriores.



JUNTA GENERAL DEL VALLE DE SALAZAR

31690 EZCAROZ

(Navarra)

ZARAITZUKO IBAXAREN BATZORDEA

Teléfono y Fax: 948 890 055

www.valledesalazar.com

- Adelanto de 13.000 euros a la Mancomunidad de Servicios Sociales de Base.
- Pendiente de pago de factura de Excavaciones Salazar por importe de 677,60 euros por pisado de carretera cerca del túnel para practicar esquí dado que no había nieve en las pistas. Se acuerda por unanimidad proceder al pago de la factura, pero se deja el tema pendiente de hablar para futuras campañas.

20.- ESCRITOS RECIBIDOS

Se incluye por unanimidad de los presentes, el siguiente escrito presentado que no figuraba en el orden del día

- DE JAVIER UDI solicitando el cambio de uso de la parcela FACERIA 18, POLÍGONO 1 PARCELA 12 SUBPARCELA C en Remendía. Dicha parcela tiene un uso agroforestal y se solicita pase a uso recreativo. Se acuerda por unanimidad que ya que el acuerdo a adoptar, se puede interpretar dentro de los supuestos de la Ordenanza 19 “concesión de parcelas para usos especiales”, se deja pendiente.
- DEL DEPARTAMENTO MEDIO AMBIENTE Por el que ante la solicitud de permiso para la posible obra de ampliación del parking en Bettatu solicitan informe urbanístico del Ayuntamiento de Ochagavía. La Junta se da por enterada
- DE LA FNMC en el que solicita acuerdo de rechazo de contenido de la Ley de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera y las limitaciones que supone para el desarrollo para las Entidades Locales de Navarra. Se acuerda por unanimidad la adhesión a esta propuesta.
- DE LA MANCOMUNIDAD DE SERVICIOS SOCIALES. Información sobre el servicio de ludoguardería. La Junta se da por enterada
- DE LA CHE informando del inicio de expediente de permiso de ampliación del aparcamiento de Bettatu. La ejecución de la obra está en suspenso hasta la obtención de los 14 votos necesarios o Resolución del contencioso.
- DE LA ANIMADORA SOCIOCULTURAL sobre el servicio de voy y vengo. Se aprueba por unanimidad el gasto de 225 € para sufragar el servicio de voy y vengo/xin-xoan para el Día del Valle en Guesa e Igal.
- DE JOSE LUIS MONEO Informe sobre el consumo y mantenimiento de la generación de energía en Casas de Irati. Se acuerda por unanimidad la aceptación de dicho informe y la ejecución de las propuestas derivadas del mismo
- DE BIXEN LARRAÑETA propuesta de publicidad. Se acuerda por unanimidad, contestar a las empresas que ofertan publicidad, que tenemos pendiente realizar el Plan de Comunicación del Interreg entre los 4 Valles.

Se acuerda por unanimidad la inclusión en el Orden del día del siguiente escrito:

- DE RAUL UDI solicitando la inclusión en su nómina de la ayuda familiar. Se acuerda por unanimidad la inclusión de esta retribución.



JUNTA GENERAL DEL VALLE DE SALAZAR

31680 EZCAROZ

(Navarra)

ZARAITZUKO IBAXAREN BATZORDEA

Teléfono y Fax: 948 890 055

www.valledesalazar.com

21.- REUNIONES MANTENIDAS

- 11 de mayo comisión de pastos más Mikel Repáraz
- 18 de mayo comisión de pastos
- 3 de mayo reunión en Donibane Garzi del Interreg
- 10 de mayo comisión de montes con Telletxea y Barberena
- 16 de mayo reunión de Interreg en Arike
- 9 de junio reunión de Interreg en Salazar
- 26 de mayo visita de Presidenta del Gobierno de Navarra
- 26 de mayo reunión Mesa del Pirineo en Arike
- 30 de mayo reunión de la Junta, ayuntamientos y Pirineo Bizirik
- 25 de mayo reunión con el Instituto Navarro del Deporte sobre finalización de obra en Abodi.

22.- DISPOSICIÓN DE FONDOS

Seguidamente son aprobadas las facturas que se detallan a continuación:

SANCHO'S, diverso material oficina.....	28,89
MOVISTAR, teléfono móvil Junta	12,10
“ Fusión “ ADSL y móvil trabajadores forestales.....	70,58
FERRETERIA LUGA, materiales y ropa trabajadores forestales	364,55
KAIZEN, seguimiento Admvo-Económico proyecto Interreg Sascirati	5.035,52
CULTUROSCOPE-XAMBELA, amplificadores y diverso material	
equipo de sonido Salón de Actos	960,00
MOVISTAR, 2ª línea teléfono Junta	6,21
“ teléfono Servicio Euskera	33,66
BASARTEA, memoria ampliación aparcamiento Bettatu.....	1.423,43
TALLERES AREKI, diversos arreglos en Nissan Patrol y arreglar bombo para clavar estacas cierres ganaderos	285,84
SEAL, diverso material trabajadores Forestales	153,91
ESTACIÓN SERV. IRATI, gasóleos coches	502,35
MUSKILDA MANCHO, productos de limpieza	36,32
TALLER NARVAIZ, cambio de ruedas coche	261,36
BASARTEA, memoria dragado regata Urtxuria, (grava para pistas).....	550,00
SOM ENERGÍA, luz dependencias Casa Valle	306,29
BIZKOR, revisión anual y cambio baterías alarma Casas de Irati	516,32
MOVISTAR, teléfono móvil Junta	12,10
TALLER NARVAIZ, arreglo Toyota.....	266,20



JUNTA GENERAL DEL VALLE DE SALAZAR

31690 EZCAROZ

(Navarra)

ZARAITZUKO IBAXAREN BATZORDEA

Teléfono y Fax: 948 890 055

www.valledesalazar.com

MOVISTAR, 2ª línea teléfono Junta	6,21
“ teléfono Servicio Euskera	34,57
“ Fusión teléfono, ADSL y móvil trabajadores forestales	70,00
NAFARROAKO BERTSOLAZE ELKARTEA, cursos bertsolarismo alumnos Primaria y Secundaria, Escuela de Ochagavía	1.225,00
TALLERES AREKI, cambio de ruedas y equilibrado Nissan Patrol	141,74
ALFONSO FONTANERIA, llenando instalaciones y cambio válvula en Casas de Irati	303,87
ALFONSO FONTANERIA, arreglo fuga radiador, baños y riego	131,61
TEXTIL HOGAR TALLUNTXE, compras para Caseta Irati	41,40
NAVENDI, ropa trabajadores Guarderío Irati	203,76
SOM ENERGÍA, luz dependencias Casa Valle	361,87

23.- RUEGOS Y PREGUNTAS

No se suscitan.

Y no habiendo más asuntos que tratar, el Sr. Presidente da por finalizada la sesión siendo las veinte horas treinta minutos.

Y para que así conste, expido la presente Certificación, con el VºBº del Sr Presidente y sellada con el de la Junta, en Ezcároz a 20 de junio de 2017.

Vº Bº

